

**ORDEN de 8 de agosto de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Maroto Valdívia como Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena.**

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Maroto Valdívia (A03EC416), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de agosto de 1968, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena, efectuado el día 19 de julio de 1968, a favor de don José Maroto Valdívia, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 1 de agosto de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

**ORDEN de 8 de agosto de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Luis Ignacio Eguiluz Morán como Catedrático numerario del grupo X, «Electricidad I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander.**

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Luis Ignacio Eguiluz Morán (A03EC410) Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 26 de julio de 1968, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo X, «Electricidad I» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander efectuado el día 19 de julio de 1968 a favor de don Luis Ignacio Eguiluz Morán, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 26 de julio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

**ORDEN de 12 de agosto de 1969 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Política Económica» de la Universidad de Bilbao a don Javier Irastorza Revuelta.**

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Javier Irastorza Revuelta (número de Registro de Personal A01EC1141, nacido el 16 de enero de 1929) Catedrático de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Bilbao, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

**ORDEN de 12 de agosto de 1969 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Política Económica» de la Universidad de Granada (Málaga) a don José Jané Solá.**

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Jané Solá (número de Registro de Personal A01EC1142), nacido el 21 de

junio de 1936) Catedrático de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Catedráticos numerarios de «Latin» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Latin» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 23 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Latin» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Fulgencio Vázquez Muñera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Alicante, procedente del de Orihuela.

Don Rafael Uzquiano Carrascoalejo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Almería, procedente de la Sección Delegada de Villacañas, dependiente del Instituto de Toledo.

Doña Concepción Jurado Serrano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Castellón de la Plana, procedente del de Lluçanès.

Doña Magdalena Díez de Bethencourt, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Avila, procedente del de Aranjuez.

Don Santiago Segura Munguía, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Bilbao, procedente del masculino de Bilbao.

Doña María Teresa Hernández Lucas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Burgos, procedente del de Aranda de Duero.

Doña María del Carmen Martínez Alfayate, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cádiz, procedente de la Sección Delegada femenina de León, dependiente del Instituto femenino de León.

Doña Gloria del Campo Valverde, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de La Coruña, procedente del de Tama de Lanreoo.

Don Jesús Lacarra Azcona, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de La Coruña, procedente del de Irún.

Don Alfredo Valmaña Vicente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cuenca, procedente del de Puertollano.

Doña María Luisa Garrido Salles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gandía, procedente del Colegio Libre Adoptado de Beniarjó (Valencia).

Don Lucas Martínez Tobaruela, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Granada, procedente del «Padre Suarez», de Granada.

Doña María Luisa de Hoyos Bobo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del de Toledo.

Don José Rubio Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huesca, procedente de la situación de excedencia.

Don Fernando Cueto López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia, procedente de la Sección Delegada de Huesca, dependiente del Instituto «Padre Suárez», de Granada.

Don Esteban Rodríguez Acosta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife, procedente de la Sección Delegada mixta número 1 de Santa Cruz de Tenerife, dependiente del Instituto de dicha localidad.

Doña Carmen González Pujol, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, procedente del de Játiva.